

Acciones de las universidades públicas en México en materia de responsabilidad empresarial

Actions of the public universities in Mexico as subject of management responsibility

Edim Martínez Rodríguez

Profesora de Tiempo Completo del CU UAEM Ecatepec

Julia del Carmen Chávez Carapia

Profesora de Tiempo Completo de la Universidad Nacional Autónoma de México

Martín Castro Guzmán

Profesor de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Yucatán

Leidy del Carmen Gutiérrez Olmos

Profesora de Tiempo Completo del CU UAEM Ecatepec

(Fecha de recepción: 19 de febrero de 2015, Fecha de aceptación: 7 de abril de 2016)

Resumen

En el presente artículo se encuentran las principales acciones de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), llevadas a cabo por las universidades públicas en México, que cuentan con un reconocimiento como Empresas Socialmente Responsables a través del Centro Mexicano de Filantropía (CEMEFI), lo cual permite identificar las definiciones de la RSE adaptándolas al contexto mexicano, así como algunas de las acciones establecidas para identificar ciertas tendencias e iniciativas con respecto a la Norma ISO 26000 aplicable a México (NMX-SAST-26000-IMNC-2011). En este sentido, el artículo propone un modelo educativo para la enseñanza para la implementación de la responsabilidad social en las universidades públicas en México a través de una unidad de aprendizaje basado en competencias (conocimientos, valores, actitudes y habilidades), con el fin de que se promueva, tanto al interior de cada espacio universitario como en su entorno, un comportamiento ético, responsable y transparente de las acciones sociales y empresariales.

Palabras clave: responsabilidad social empresarial, competencias, educación superior.

Abstract

In this article are the main actions of Corporate Social Responsibility (CSR) conducted by public universities in Mexico that have recognition as Socially Responsible Companies across the Mexican Center for Philanthropy (CEMEFI), which identifies in initially the main definitions adapted this term, as well as some of the actions implemented to thereby identify certain trends and initiatives regarding ISO 26000 applies to Mexico (NMX-SAST-26000-IMNC-2011), in this sense through the article seeks to propose an educational model for teaching for the implementation of social responsibility in public universities in Mexico through a learning unit based on competencies (knowledge, values, attitudes and skills) to it promotes both within each university space and in their environment, ethical, accountable and transparent social and business actions behavior.

Keywords: corporate social responsibility, competence, higher education.

Introducción

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) no es un tema sólo de las empresas, sino también de los académicos, medios de comunicación, asociaciones, dependencias públicas y ciudadanos, por lo que ningún país puede asegurar un grado de desarrollo y progreso compatible con las necesidades y expectativas de una población creciente, como es el caso de México, sin un sistema educativo sólidamente estructurado, con una organización flexible y descentralizada, y con criterios, estrategias y referentes de calidad. En este marco, la educación superior, la investigación y la difusión del conocimiento y la cultura toman un papel preponderante frente al propósito de responder a necesidades planteadas por el grupo social en el que se encuentran insertas y del cual reciben requerimientos y apoyos para el desarrollo de sus tareas.

Es por eso que en la segunda mitad del siglo XX, se vivió un proceso permanentemente de transformación cuantitativa y cualitativa de las Instituciones de Educación Superior (IES) (Guerra, 1998), como una forma de atender las demandas de la sociedad como parte de las exigencias de la misma, y de la comunidad universitaria que se han relacionado con la responsabilidad social y empresarial. Sin embargo a pesar de que en el ámbito internacional, tanto a nivel empresarial como en las IES se han realizado acciones conjuntas para incorporar este tema como parte de las actividades cotidianas, en México este trabajo aún está en un desarrollo incipiente en comparación con los avances que hay en otros países, consecuencia de que el mundo académico se haya interesado poco por el tema, por lo que las investigaciones al respecto son escasas.

En la práctica los conceptos que animan la RSE en nuestro país son básicamente filantrópicos, caritativos y asistencialistas, lo cual representa un serio obstáculo para la implementación de la norma mexicana en un sistema de gestión de responsabilidad social universitaria (Saldaña, 2010).

La universidad se encuentra inmersa en la sociedad, en una relación dinámica, en un diálogo permanente y recíproco, cumpliendo con una función social; en consecuencia, su actividad no puede centrarse exclusivamente en la práctica académica, sino que la gestión socialmente responsable se traduce en una suma de esfuerzos colectivos, que im-

plica la organización de la formación académica, la producción del saber y la participación orientada al desarrollo humano sostenible, en virtud de lo cual involucra diferentes actores sociales y matices tanto económicos, sociales, éticos y filosóficos (Castañeda, 2007), por lo que la responsabilidad social conduce a asumir una serie de desafíos: superar el paradigma de proyección social y el voluntariado de beneficencia, proyectarse a los actores no universitarios, además de crear vínculos con el fin de propiciar comunidades de aprendizaje y difundir los conocimientos generados en la universidad.

Algunas universidades y escuelas de negocios han integrado, como parte de su currícula, acciones sustantivas de prácticas de responsabilidad social, un ejemplo es España, donde se abordó el tema en posgrado, orientándolo a la empresa. Fueron los primeros estudios sobre el tema, a los que se integraron y apoyaron las universidades de Compostela, Zaragoza, Jaume, Valladolid y Francisco de Vitoria. En Latinoamérica la iniciativa de ética del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), coordinada por el doctor Bernardo Kligesberg, junto a François Vallaëys y Luis Carrizo, generaron un material introductorio a la RSU adecuado al contexto (Universidad de las Américas, Puebla, 2011).

De igual forma algunas universidades han realizado valiosas aportaciones en torno a este tema: en Colombia, a través de la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús; en Chile, con el proyecto Universidad Construye País; en Perú, con la Pontificia Universidad Católica del Perú; y en México, la UNAM cuenta con la Cátedra UNESCO "Universidad e integración regional" desde la cual se generan políticas y herramientas para el desarrollo de la pertinencia y la responsabilidad social universitaria. También, la enseñanza de la responsabilidad en México se ha llevado a cabo a través de diplomados o programas a nivel maestría por instituciones privadas de educación superior; sin embargo, aún no se cuenta con un estudio documentado que permita identificar un modelo de enseñanza de la responsabilidad social y empresarial a nivel nacional, por lo cual, si no se integran de manera inmediata, este tipo de programas de formación académica en los estudiantes, la sociedad y las mismas empresas demandarán la formación en esta disciplina en el mediano plazo. Las instituciones educativas tienen el potencial para generar

una onda de cambio positivo, ayudando, así, a asegurar un mundo donde tanto las empresas como las sociedades puedan florecer (Cuesta, 2010).

Definición de Responsabilidad Social Empresarial

La RSE, a pesar de ser un concepto cuyo origen se remonta a más de tres décadas, ha tomado su real relevancia al inicio del presente milenio y como la principal causa se debe a las crisis generadas por el mal manejo de las empresas, y lo que podría parecer una “moda” pasajera, se comenzará a convertir en una necesidad para las organizaciones; por tanto, la concientización de las empresas y las exigencias del mercado harán necesario, en el mediano plazo, que las instituciones no sólo establezcan y administren los principios básicos de la RSE, sino que lleven a las organizaciones a trabajar bajo un

modelo integral basado en la RSE, por lo que en la actualidad los retos, los indicadores socioeconómicos y las transformaciones de la sociedad exigen que las IES respondan al desarrollo de la comunidad y el mejoramiento de la calidad de vida de todos, por lo cual están llamadas a emprender un cambio cultural que permita la incorporación de la responsabilidad social, no sólo para cumplir con las obligaciones hacia su personal brindando beneficios y mejoras en las condiciones de trabajo, sino también con su comunidad, aportándole conocimientos, avances tecnológicos y científicos en pro de la solución de sus problemas (Pelekais y Rivadeneira, 2008).

Con base en en la información del Cuadro 1, puede definirse a la RSE como “el compromiso que asume la empresa al desarrollo sustentable y al bienestar de la sociedad mediante un comportamiento ético y transparente a través de la co-

Cuadro 1
Definición de Responsabilidad Social Empresarial a través de diversos autores

Autor	Definición de Responsabilidad Social Empresarial
Gallo	Cumplir con los fines que le son propios
Bateman	La obligación hacia la sociedad
Comisión de las Comunidades Europeas	La integración voluntaria, por parte de las empresas, y sus relaciones con sus interlocutores
Vargas	Ir más allá de su cumplimiento de las empresas
Instituto Ethos	Forma de gestión, ética y transparente de la empresa con todos los públicos
Vallaey	Una nueva forma de administrar a las organizaciones
Banco Interamericano de Desarrollo	Una estrategia de negocios sostenible que promueve el bienestar de la empresa y de la sociedad en general
Centro Mexicano para la Filantropía	Cumplir integralmente con la finalidad de la empresa en sus dimensiones económica, social y ambiental
OCDE	Acciones desarrolladas por negocios para consolidar sus relaciones con las sociedades
Fundación Prohumana de Chile	Contribución al desarrollo humano sostenible
Gaete	Canal de respuestas a las diferentes tendencias

Fuente: elaboración propia, 2013, con base en Gallo (2000), Bateman (2001), Comisión de las Comunidades Europeas (2002), Vargas (2006), Instituto Ethos (2005), Vallaey (2007) Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2007), Centro Mexicano para la Filantropía (2009), OCDE (2013), la Fundación Prohumana de Chile (2011) y Gaete (2011), México, 2013.

laboración con los distintos actores involucrados, preocupados por el medio ambiente, la sociedad, los empleados y la organización”.

La responsabilidad social puede definirse como “una nueva política de gestión, un nuevo modo de administrar las organizaciones, cuales sean, cuidando de los impactos y efectos colaterales que se generan a diario adentro y afuera de la institución, responsabilizándose por las consecuencias sociales inducidas por el mismo funcionamiento de la organización” (Vallaey, 2007; 3). Entendida de este modo, la RSE es un nuevo modelo de gestión que incorpora la técnica administrativa, las relaciones humanas, la reducción de influencias nocivas, tanto sociales como ambientales, además de permitir construir gobernabilidad. En este sentido, se plantea el término de “responsabilidad social” como una forma de fijar el análisis de las organizaciones por sus efectos sobre su comunidad, su localidad y su entorno, sin tomar en cuenta otros criterios, tales como la naturaleza de las organizaciones (no importando si éstas son o no lucrativas, públicas o privadas). En suma, el interés de este nuevo modelo de gestión se encuentra basado en el análisis de los efectos de la organización en el entorno y se erige como una nueva política de gestión, como un nuevo modo de administrar las organizaciones, cuidando de los efectos colaterales que se generan a diario dentro y fuera de la institución, responsabilizándose por las consecuencias sociales inducidas por el mismo funcionamiento de la organización (Mazzotti y González, 2009).

El concepto de responsabilidad social, menciona Gaete (2011) en su estudio, ha aumentado su presencia en los últimos años, en diversos foros e instancias de carácter académico, empresarial, mediático y social (Torres, 2006; Dahlsrud, 2008; Puentes *et al.*, 2008; Barañano, 2009). Este auge ha transformado a este modelo en un importante canal de respuestas a las diferentes tendencias surgidas en las dos últimas décadas, tales como la globalización, las valoraciones de aspectos intangibles de las empresas por parte de los mercados financieros, la conciencia social de los ciudadanos acerca de asuntos sociales y ambientales, así como las exigencias de inversores y a la opinión pública por una mayor presencia de la transparencia y ética en la gestión empresarial.

Respecto a la responsabilidad social, Sabogal (2008) hace referencia a Klisberg (2003) el cual plantea que al desvincular la ética del comportamiento económico y al tratarlos como dos mundos separados, se crea un “vacío ético”, esta carencia de valores morales y principios éticos que regulen el comportamiento económico exige la aparición de un concepto y herramientas que crean un entramado entre estos dos mundos y, de igual forma, señala que la necesidad de direccionamiento ético frente a las situaciones descritas, ha llevado a que los intelectuales, académicos, organizaciones civiles de la sociedad, los políticos y los gobiernos, muestren preocupación frente al papel de las organizaciones productoras y prestadoras de servicios, nacionales y multinacionales y les exijan, directa e indirectamente, una manera diferente de actuar.

En este mismo sentido, Mazzotti y González (2009: 27) mencionan que la idea de responsabilidad social en la organización nos dice que cuando se trata de iniciar un proyecto, es importante identificar las cualidades positivas (confianza, reciprocidad, cohesión, solidaridad, capacidad asociativa y de cooperación, etcétera) de las relaciones en la comunidad, y de definir las condiciones culturales, institucionales y estructurales que las producen para mejorar la calidad de vida de los pobladores. Según Vallaey (2007: 3), la responsabilidad social es, para una organización:

- 1) Su política de calidad ética.
- 2) Orientada hacia el desarrollo humano sostenible.
- 3) Basada en el diagnóstico y la gestión de todos los impactos y efectos colaterales que el funcionamiento de dicha organización puede generar, tanto hacia dentro como hacia fuera de sí misma, cuidando que dichos impactos sean positivos, mitigando, reduciendo y suprimiendo paulatinamente todos los malos efectos diagnosticados.
- 4) Haciendo esto en diálogo y asociación con los diferentes grupos interesados en el buen desempeño de la organización y la solución de los problemas descubiertos.
- 5) Manteniendo una coherencia entre la misión institucional declarada y la práctica efectiva de la institución.

En esta perspectiva, las IES deben, necesariamente, incorporarse, concientizar y formar en sus aulas la responsabilidad social. Con el fin de responder las demandas de la sociedad, la universidad debe ponderar y promover el deseo por la verdad en el saber y en el conocimiento, para que convertidos en valores, trasciendan el espacio universitario y lleguen a la sociedad. De igual forma, menciona Gaete (2012), que la universidad, como institución creada por la sociedad y que de acuerdo con Pérez y Peiró (1997: 110-111) debiera poner un mayor énfasis debido a que: “la universidad sólo se legitima si responde a las demandas y necesidades sociales para las que ha sido creada y que justifican su existencia continuada y su dimensión social”.

Si se pierden o se anulan los sensores de la universidad ante las demandas y necesidades sociales, la toma de decisiones estará determinada básicamente por el juego político interno y por una lógica de intereses corporativistas y de juegos de poder entre los diferentes grupos y estamentos de la “propia institución”, por lo que en la actualidad se considera como un elemento fundamental de la estrategia que debe difundirse a través de la *cultura* porque la *responsabilidad social* no se construye de manera unidireccional, sino que es un producto social, tanto de los integrantes de la organización como de la comunidad que trabaja en función de sus necesidades, que procura una relación de mutuo beneficio para los actores involucrados (Diez, 2007).

El papel de las Instituciones de Educación Superior con la responsabilidad social

Diferentes IES en México ya han incorporado en sus diferentes programas educativos, tanto estudios de posgrado como cátedras relacionadas con la responsabilidad social como son: la UNAM a través de su cátedra en donde se generan políticas y herramientas para el desarrollo de la pertinencia y la responsabilidad social universitaria, también en diferentes países de Latinoamérica se han llevado a cabo distintas actividades en torno a la enseñanza de la RSE como es el caso de Chile con el proyecto Universidad construye País, cuyo objetivo es generar un espacio de conocimiento, difusión y práctica de la responsabilidad social; en

Perú, a través de la Pontificia Universidad Católica, en la cual se generaron indicadores con respecto al término RSE, así como no se entendería la aplicación de la responsabilidad social sin el Programa Iberoamericano de Formación de Formadores en Responsabilidad Social (Redunirse) con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas, en el que participan la Universidad Nacional del Nordeste de Argentina, Universidad de la Concepción; y en Colombia, la Universidad del Norte, Universidad Tecnológica de Bolívar, Universidad San Buenaventura Medellín, Universidad Santo Tomás-Bucaramanga, Institución Universitaria de Envigado, Universidad del Sinú Seccional Cartagena, Universidad Autónoma de Bucaramanga; en España, la Universidad Jaime I (Grupo Sogres), Universidad de Barcelona, Universidad de Valladolid y Universidad de Zaragoza; y en México, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma del Estado de México y la Universidad Tecnológica de León; en Paraguay, la Universidad Nacional y la Universidad Católica; en Perú, la Universidad San Martín de Porres; en Uruguay, la Universidad Católica y la Universidad de la República Oriental; y finalmente, la Universidad de Zulia de Venezuela (Redunirse, 2010).

Por lo anterior, vale la pena señalar que la enseñanza de la responsabilidad social en México aún es incipiente en IES públicas y que esta generación de competencias en estudiantes de licenciatura en las distintas áreas sólo se ha llevado a cabo en instituciones de carácter privado, como el Instituto Tecnológico de Monterrey, que ofrece la maestría en responsabilidad social y sustentabilidad; en la Universidad Anáhuac se tiene una Facultad que imparte la maestría en responsabilidad social; la Universidad Panamericana imparte un diplomado en gestión de la responsabilidad social empresarial; y la Universidad Regiomontana ofrece una maestría en responsabilidad social corporativa. Se espera que la responsabilidad social se fortalezca en la medida en que sea enseñada en las instituciones de educación superior, las cuales son las encargadas de formar a los futuros directivos, que serán responsables, en todos los sentidos, de la interacción de la empresa con su medio ambiente, tanto interno como externo, así como de las decisiones que fijen el rumbo de las organizaciones en el largo plazo.

La Conferencia Mundial sobre la Educación Superior llevada a cabo el 9 de octubre de 1998 menciona que, en los albores del nuevo siglo, se observan una demanda de educación superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de la misma y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico, lo cual implica una transformación y expansión sustanciales de la educación superior. La mejora de su calidad y su pertinencia y la manera de resolver las principales dificultades que la acechan exigen la firme participación no sólo de gobiernos e IES, sino también de todas las partes interesadas, comprendidos los estudiantes y sus familias, los profesores, el mundo de los negocios y la industria, los sectores público y privado de la economía, los parlamentos, los medios de comunicación, la comunidad, las asociaciones profesionales y la sociedad. Igualmente exigen que las IES asuman mayores responsabilidades para con la sociedad y rindan cuentas sobre la utilización de los recursos públicos y privados, nacionales o internacionales, subrayando que los sistemas de educación superior deberían aumentar su capacidad para vivir en medio de la incertidumbre, para transformarse y provocar el cambio, para atender las necesidades sociales y fomentar la solidaridad y la igualdad (UNESCO, 1998).

Si bien menciona Vallaeyes que el mundo empresarial acoge desde hace algún tiempo el concepto de responsabilidad social, en el ámbito universitario, el paradigma de la responsabilidad social universitaria supera el enfoque de la “proyección social y extensión universitaria” y apuesta por una reflexión integral de la universidad como institución académica que influye en el entorno social, la cual es entendida como la dimensión ética que toda organización o institución incluye como visión y que promueve en su actividad diaria. Por tanto la universidad debe superar el enfoque de la “proyección social y extensión universitaria” como “apéndices” bien intencionados a su función central de formación estudiantil y producción de conocimiento, para asumir la verdadera exigencia de la responsabilidad social universitaria, la cual implica una visión integral, articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión

de “saberes” responsables y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables (Vallaeyes, 2013: 3).

Así mismo Ruiz y Soria (2009: 2) menciona que la función social de la universidad tradicionalmente se enmarcaba en aspectos tales como la educación, la relación universidad-empresa o la investigación; sin embargo, en la actualidad podemos destacar que la labor universitaria puede llegar a influir y tener presencia en diferentes ámbitos de la sociedad: es generadora de empleos e influye en los mismos, mantiene una estrecha relación con sus públicos internos, se integra en la sociedad de la que participa, en procesos económicos y de toma de decisiones locales y regionales, difunde el conocimiento y potencia la investigación, entre otros ámbitos de influencia. En este contexto la responsabilidad social en la universidad adquiere sentido y presencia. Por lo anterior, las universidades deben gestionar la responsabilidad social de sus actuaciones, sin olvidar la comunicación de las mismas, para ser generadoras de valores positivos para la sociedad y para ellas mismas. Debe existir un equilibrio entre el discurso y la acción, una implicación efectiva en el desarrollo sostenible, en la gestión responsable, en la integración en la sociedad, en el respeto de los derechos humanos, en la igualdad de oportunidades, sometiéndose a controles y normativas que garanticen una correcta actuación en la sociedad en la que se integra.

En este mismo sentido la ANUIES (2012) afirma que la responsabilidad social de la educación superior, la ciencia y la tecnología debe ser considerada en todas las funciones sustantivas de las IES; la cual comprende una gestión institucional eficiente, transparente y responsable en la utilización de los recursos que la sociedad les otorga. La responsabilidad social conlleva, ante todo, ofrecer educación de calidad en todos los programas educativos, por lo que la calidad es un componente inseparable de este atributo. También entraña para las instituciones una responsabilidad con los estudiantes, con sus familias y con sus comunidades locales. En el mundo global en el que vivimos, las IES deben articularse de manera más estrecha con lo local, es decir, con las necesidades de desarrollo social que se presentan en los ámbitos municipal, metropolitano, estatal y regional, pues las instituciones tienen un gran potencial para establecer alianzas estraté-

gicas con los actores locales: autoridades públicas, sector productivo, grupos sociales, organizaciones no gubernamentales, entre otras entidades u organismos. Para la ANUIES es imprescindible que todas las IES hagan énfasis en su interacción con el entorno local, para lo que debe darse un impulso renovado a la articulación entre las instituciones y los actores económicos y sociales a fin de impulsar las prioridades de desarrollo, como la recuperación del crecimiento, la creación de empleos estables y dignos y la articulación de sistemas integrados de formación, investigación y desarrollo tecnológico.

La operación de la responsabilidad de las instituciones de los distintos subsistemas (universidades públicas, instituciones tecnológicas, escuelas normales e IES particulares) permitirá observar y evaluar el papel social que ellas cumplen en los ámbitos nacional, regional y local. Por tanto el criterio de responsabilidad social de la educación superior debe constituirse en uno de los ejes centrales del programa sectorial educativo que oriente las acciones de la Administración Federal para el periodo 2012-2018, así como de los planes de desarrollo de las IES. Asimismo de acuerdo con el criterio de responsabilidad social, las instituciones están obligadas a brindar opciones de solución a los problemas complejos que enfrenta el desarrollo del país, con una atención prioritaria a las necesidades regionales y locales. Los programas y las acciones institucionales e interinstitucionales de vinculación constituyen elementos estratégicos que habrán de fortalecerse en el ejercicio de todas las funciones sustantivas, a fin de que el resultado último sea lograr una mayor integración de la educación superior en la sociedad (ANUIES, 2012).

Font, Gudiño, Medina y Sánchez (2010: 63) observan desde principios de este siglo, de manera creciente la responsabilidad social comienza a institucionalizarse a nivel mundial, no sólo en el ámbito empresarial, sino también en el gubernamental. Y parte fundamental de las instituciones es en la educación superior. En la Declaración de 1998 de la UNESCO se menciona que las IES deben reforzar sus funciones de servicio a la sociedad y, más concretamente, sus actividades orientadas a la erradicación de la pobreza, de la intolerancia, de la violencia, del analfabetismo, del hambre, contra el deterioro del medio ambiente y en oposición a las enfermedades, principalmente a través de un enfoque inter

y transdisciplinar para analizar los problemas y los aspectos aquí planteados.

En la Declaración se menciona que las IES tienen el deber de servir con la máxima calidad a la comunidad, y no tan sólo formar profesionales, sino también investigar sobre el proceso de educación y dotar a las personas de la comunidad universitaria de valores éticos, de responsabilidad hacia su deber con la sociedad, apoyando en la formación el desarrollo personal y la participación social. Sin embargo, Gudiño y Sánchez (2007: 64) advierten que en México la responsabilidad social no se ha generalizado, aparentemente por las siguientes razones: poca información disponible, considerarse una moda o una actividad de mercadotecnia, en particular de relaciones públicas; considerarse un lujo de las grandes empresas, seguir con el viejo paradigma de que la responsabilidad de una organización es crear trabajo, cumplir leyes y dar dividendos; y persistir con la idea de que el desarrollo social de una comunidad es responsabilidad del gobierno.

Las IES deben avanzar en la configuración de una relación más activa con sus contextos. La calidad está vinculada con la pertinencia y la responsabilidad hacia el desarrollo sostenible de la sociedad. Ello exige impulsar un modelo académico caracterizado por la indagación de los problemas en sus contextos, la producción y transferencia del valor social de los conocimientos, el trabajo conjunto con las comunidades, una investigación científica, tecnológica, humanística y artística fundada en la definición explícita de problemas por atender, de solución fundamental para el desarrollo del país o la región, y el bienestar de la población; una activa labor de divulgación, vinculada a la creación de conciencia ciudadana sustentada en el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural; un trabajo de extensión que enriquezca la formación, colabore en detectar problemas para la agenda de investigación y cree espacios de acción conjunta con distintos actores sociales, especialmente los más postergados (Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe CRES, 2008: 96).

En este mismo sentido Castañeda *et al.* (2007: 101) mencionan que dado que la universidad se encuentra inmersa en la sociedad en una relación

dinámica con ésta, en un diálogo permanente y recíproco, cabe señalar que esta cumple una función social. En consecuencia, tenemos que la actividad universitaria no puede centrarse exclusivamente en la práctica académica, sino a que la gestión socialmente responsable de la universidad se traduce en suma de esfuerzos colectivos, que implican la gestión de la organización misma, de la formación académica, de la producción del saber y de la participación, orientada al desarrollo humano sostenible, en virtud de lo cual involucra diferentes actores sociales y matices económicos, sociales, éticos y filosóficos.

Por lo expuesto es importante resaltar que son varios los autores que han realizado diversas aportaciones al papel que deben desempeñar las IES con respecto a la formación e integración de estas acciones dentro del contexto en el cual se desarrollan con la intención de responder a las necesidades de la sociedad, ante la erradicación de la pobreza, el analfabetismo, el respeto al medio ambiente y el bienestar de la población. Asimismo, las IES deberán encauzar las acciones conjuntas que formen parte de las funciones sustantivas de la universidad por medio del diálogo permanente con los distintos actores involucrados (véase el Cuadro 2).

La educación superior, la investigación y la difusión del conocimiento y la cultura toman un papel preponderante frente al propósito de responder a necesidades planteadas por el grupo social en el

que se encuentran insertas y del cual reciben requerimientos y apoyos para el desarrollo de sus tareas. Es por eso que en la segunda mitad del siglo XX, se vivió permanentemente un proceso de transformación cuantitativa. De igual forma, se requiere dotar a los sistemas educativos de flexibilidad en lo que concierne al acceso y permanencia de los educandos y ajustar, en la medida de lo posible, los requerimientos curriculares a las necesidades de la población objetivo. Habrá que diversificar, en estos términos, los tipos y las modalidades de formación sin que ello signifique disminuir las alternativas, sino, por el contrario, sostener un margen básico de calidad educativa de los programas de educación que incrementen su eficacia y pertinencia al responder a las condiciones sociales, económicas y laborales en que se desarrolla el educando, y cualitativa de las IES. También se debe considerar la propuesta del desarrollo humano como referente para valorar la educación y su contribución al desarrollo social. Para esta vertiente, la preocupación es el hombre, la satisfacción de sus necesidades y su desarrollo (Guerra, 1998: 1).

Con base en lo anterior se destaca que el papel de las IES derivado de sus acciones sustantivas y adjetivas, debe estar necesariamente vinculado a los diagnósticos de las necesidades que se derivan de la sociedad y, con ello, articular programas, proyectos, investigaciones y soluciones derivadas de un ejercicio razonable que permita alcanzar mejo-

Cuadro 2
El papel de las Instituciones de Educación Superior con respecto a la Responsabilidad Social Empresarial

Autor	El papel de las IES con la RSE
Conferencia Mundial sobre Educación Superior	Atención a las necesidades sociales y fomentar la solidaridad y la igualdad
Vallaey	Formación de ciudadanos responsables
Ruiz y Soria	Gestión de la RSE en sus actuaciones
ANUIES	Considerarse como una función sustantiva
Font, Gudiño, Medina y Sánchez	Servicio a la sociedad
Castañeda <i>et al.</i>	Gestión con diversos actores involucrados

Fuente: elaboración propia a partir de Conferencia Mundial (1998), Vallaey (2013), Ruiz y Soria (2009), ANUIES (2012), Font, Gudiño, Medina y Sánchez (2010) y Castañeda (2007), México, 2013.

res niveles de desarrollo y la práctica cotidiana de acciones que permitan disminuir las problemáticas que se presentan, tanto en la comunidad universitaria como en el entorno en el cual se encuentra la universidad y con ello involucrar a los distintos actores y sujetos sociales que contribuyan a la disminución de la problemática social, cultural, económica y de salud a través de la participación activa de la comunidad universitaria.

Principales acciones de responsabilidad social en las instituciones mexicanas de educación superior públicas

La Organización Internacional de Normalización (por sus siglas en inglés ISO), emitió en noviembre de 2010, la Guía ISO 26000, la cual ofrece una serie de pautas sobre cómo poner en práctica la responsabilidad social en la organización. En este sentido, la Guía indica que, en general, las organizaciones podrán aprovechar sus propias infraestructuras, políticas y redes a la hora de poner en práctica un comportamiento socialmente responsable, aunque es posible que deban considerar otros factores y/o enfoques, así como considerar su alineación o relación con otras normas internacionales y sistemas de gestión de calidad como parte de la familia de las normas ISO.

Las directrices brindadas por la ISO 26000 bien pueden servir para aquellas organizaciones que estén ya avanzadas en el proceso de integración de la RS, así como para las que se encuentran en un estado más incipiente de ese proceso. La ISO 26000 señala las acciones mediante las que una organización debería tratar de ejercer influencia sobre las actividades y la toma de decisiones de otras, con el objeto de maximizar las influencias positivas y minimizar los efectos negativos en el desarrollo sostenible (Argandoña e Isea, 2011: 25); por tanto, las distintas organizaciones para responder a las demandas y expectativas de sus grupos de interés, deben considerar que, como paso previo a la decisión sobre cómo establecer una política de responsabilidad social, la organización debe determinar cómo se relaciona con ellas, tanto en sus características como en el contexto en el que actúa.

En el caso de México, el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. (IMNC, 2011) es

una asociación civil que dentro de sus actividades de desarrollo es un Organismo Nacional de Normalización (ONN) el cual por medio de la publicación de la Norma ISO 26000 ha formulado la norma mexicana SAST 26000-IMNC-2011, en la que aplica un enfoque de múltiples partes interesadas. Esta norma proporciona orientación sobre los principios que subyacen en la responsabilidad social, las materias fundamentales y los asuntos que constituyen la responsabilidad social, y sobre las maneras de integrar un comportamiento socialmente responsable en las estrategias, sistemas, prácticas y procesos de la organización aplicables a todo tipo de organizaciones del sector público, privado, con o sin fines de lucro, con independencia que sean grandes o pequeñas y estén operando en países desarrollados o en vías en desarrollo. La norma NMX-SAST-26000-IMNC-2011/ISO 26000 no es una norma de sistema de gestión y no es adecuada, ni pretende servir para propósitos de certificación, o uso regulatorio o contractual (véase Figura 1).

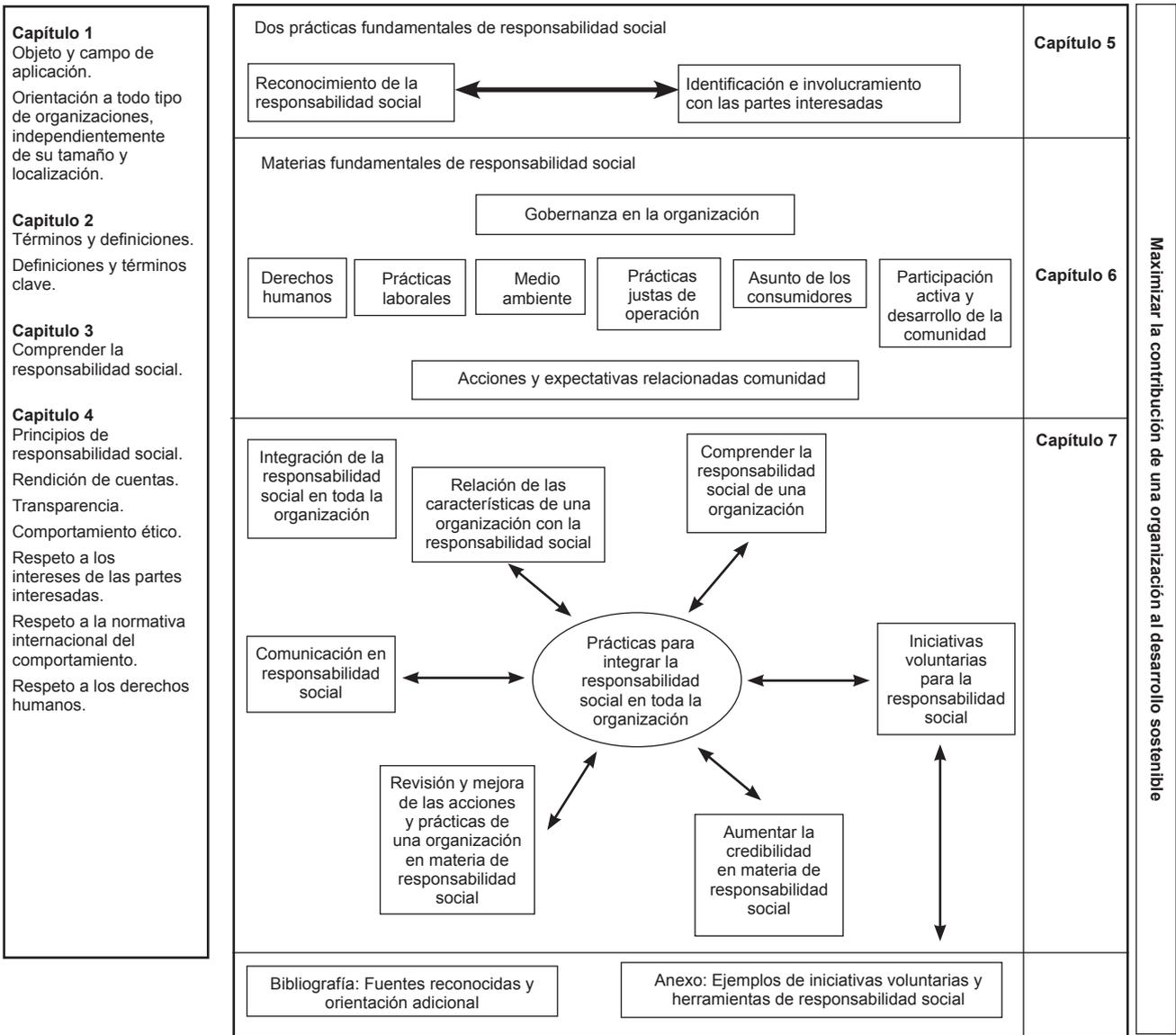
Por lo anterior, es indispensable identificar cómo es que a través de su actividad cotidiana las IES en México llevan a cabo acciones con la intención de ser consideradas ESR. El Centro Mexicano de Filantropía (CEMEFI, 2011) menciona que sólo cuatro universidades públicas obtuvieron el Distintivo ESR® 2013, y que han cumplido con los estándares establecidos en los ámbitos estratégicos de la responsabilidad, las instituciones aprobadas son:

- Universidad Autónoma del Carmen.
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Universidad Tecnológica de San Juan del Río.
- Universidad de Sonora.

Por tanto, una vez que se ha definido el papel de las IES con respecto al tema de la responsabilidad social es indispensable identificar las principales acciones que han realizado las universidades públicas que cuentan ya con alguna certificación o distinción como ESR. Esta información y los beneficios que han aportado a la sociedad se encuentran desglosados en el Cuadro 3; también se ha incluido información sobre las acciones que han llevado a cabo las principales IES en México, relacionadas con este tema, que aún sin contar con algún tipo de distinción realizan actividades sustantivas y adjetivas en su razón de ser y en su reconocimiento

Figura 1

Contenido general de la Norma NMX-SAST-26000-IMNC-2011/iso 26000



Fuente: Secretaria de Economía, 2012. Guía de responsabilidad social.

ante la sociedad, como es el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) consideradas como las máximas casas de estudio a nivel nacional.

En el Cuadro 3 se identifican algunas de las acciones que han llevado a cabo e las IES obtenidas de los informes anuales de actividades y, en algunos casos de sus publicaciones en sus sitios oficiales, ya que no se identifica un apartado específico en el

cual se puedan difundir los programas, acciones y resultados, aun cuando ya cuentan con alguna distinción no se describen las diversas acciones que les ha permitido alcanzar el título de “Empresas Socialmente Responsables” lo anterior con el fin de informar a las partes interesadas o grupos de interés (*stakeholders*) y usuarios, tanto internos como externos sobre el impacto de sus prácticas de responsabilidad social, ya que el crecimiento del ejercicio de responsabilidad social en las empresas y organiza-

Cuadro 3

Comparativo de materias y asuntos fundamentales de RS en las IES públicas en México

Instituciones de educación superior	Materias y asuntos fundamentales de Responsabilidad Social						
	Gobernanza de la organización	Derechos humanos	Prácticas laborales	Medio ambiente	Prácticas justas de operación	Asuntos de los consumidores	Participación activa y desarrollo de la comunidad
Universidad Autónoma del Carmen							Programa de Unidades de Desarrollo. Programa de Servicio Social Tutorial UNAM-PERAJ "Adopta un amig@" Universitarios en acción
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo				Reciclaje de pilas Trabajos de reforestación Mediciones en consumo de energía eléctrica Reciclaje y uso responsable de insumos			Fortalecimiento de la cultura
Universidad Tecnológica de San Juan del Río			Evaluaciones de clima laboral Programa de Formación y Capacitación Respeto a los derechos laborales Sana convivencia y la solución de conflictos	Sistema de Gestión Ambiental Certificación ante la PROFEPA reciclaje Cuidado del agua Ahorro de energía Protección de la seguridad e higiene			Eventos permanentes de difusión de la cultura Impulso permanente al deporte Apoyo a la sociedad en casos de desastre promoción permanente entre el alumnado del cuidado de la salud y salud reproductiva Medidas de prevención de situaciones epidemiológicas Mejoramiento de la competitividad de pequeñas industrias Formación de recursos humanos Promoción del mejoramiento de la calidad de los servicios educativos Participación en redes de investigación interinstitucionales Participar en redes de investigación interinstitucionales social
Universidad de Sonora				Sustentabilidad en sus programas educativos Identificar, evaluar y reducir los impactos ambientales Promoción del uso eficiente y sostenible de la planta física y su entorno, de los recursos agua y energía y de otros insumos Manejo integral de los residuos no peligrosos Manejo adecuado de materiales, residuos peligrosos y la seguridad en los laboratorios y talleres universitarios			Vinculación con otras IES y los sectores social y productivo de la entidad. Comunicación y diálogo de los universitarios y de éstos con la comunidad

Instituciones de Educación Superior	Materias y asuntos fundamentales de Responsabilidad Social						
	Gobernanza de la organización	Derechos Humanos	Prácticas Laborales	Medio ambiente	Prácticas Justas de operación	Asuntos de los consumidores	Participación activa y desarrollo de la comunidad
Universidad Autónoma de México		Informes de la defensoría de los derechos universitario Proyectos de investigación relacionados con los derechos humanos Proyecto de institucionalización y transversalización de la perspectiva de género Creación del Programa Universitario en Derechos Humanos	Incremento salarial y en prestaciones Reforzamiento de programas de construcción, remodelación y equipamiento de instalaciones y espacios académicos Programa Universitario de Activación Física Incremento salarial y en prestaciones Acciones de prevención, educación y fomento de la salud Transporte seguro Obras de rehabilitación y mantenimiento Programa de Actualización y Superación Docente	Recuperación de la Cuenca del Río Jiquilpan Formalización de la Red de Agua de la UNAM Creación del Programa de Investigación en Cambio climático Diseño del programa "Construyendo Escuelas Sustentables" Diplomado "La dimensión ambiental en el diseño y ejecución de políticas públicas" con el apoyo de la UNAM, ONU-PNUD, y UNESCO Coloquio "Invitación a la Bioética" Proyectos relacionados con investigación y gestión de riesgos, generación de biocombustibles, instalación de estaciones sismológicas y la elaboración de atlas estatales. Proyectos de investigación sobre temas tales como migración, salud, impartición de justicia, derechos humanos desigualdad, violencia y pobreza Centro Conjunto de Investigación en Química Sustentable (UNAM y UAEMéx) Cursos de <i>Global and Regional Climate Change Data Analysis</i> Seminario de Investigación sobre los Efectos Económicos y Sociales del Cambio Climático Sistema de aire acondicionado solar Investigación científica en salud pública, el cambio climático, la obtención de energías renovables y no contaminantes, la implementación de nuevos materiales, el desarrollo de la nanotecnología y la biotecnología Restauración de algunas áreas degradadas por el Centro de Investigaciones en Ecosistemas			Programas de TV sobre alimentación sana y nutrición Participación en los programas de apoyo a la comunidad con Clínicas Universitarias de Salud Integral, Odontológicas y de Optometría Incubadora de empresas de base tecnológica Proyecto "La UNAM por la alfabetización en tu comunidad" Programa de Investigación Multidisciplinaria de Proyectos Universitarios de Liderazgo y Superación Académica (IMPULSA) Programa Universitario de Alimentos (PUAL) Programa Universitario de Medio Ambiente (PUMA) Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS) Programa Universitario de Estudios de la Ciudad (PUEC) Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) Programa Universitario México Nación Multicultural (PUMC) Seminario sobre Medicina y Salud Seminario de Investigación sobre Sociedad del Conocimiento y Diversidad Cultural Nuevas unidades de incubación para proyectos Feria Latinoamericana de Innovación en Salud Convenio de colaboración entre la UNAM y la Fundación Produce Michoacán Posgrado de Sistemas y Ambientes Educativos EDG-ECOESAD Programa de Servicio Social Tutorial UNAM-PERAJ "Adopta un amig@" La UNAM por la Alfabetización en tu Comunidad Primera versión del Portal UNAM para personas con discapacidad Programas en temas como derechos humanos, libertad de expresión, diversidad sexual, violencia, medio ambiente, literatura, y orgullo universitario Seminario sobre Medicina y Salud Seminario de Investigación en Ética y Bioética Foros, ferias y pláticas sobre servicios y desarrollo tecnológico, emprendimiento e incubación Integración de nuevas incubadoras universitarias Programa Universitario de Emprendimiento

Instituciones de Educación Superior	Materias y asuntos fundamentales de Responsabilidad Social						
	Gobernanza de la organización	Derechos humanos	Prácticas laborales	Medio ambiente	Prácticas justas de operación	Asuntos de los consumidores	Participación activa y desarrollo de la comunidad
				<p>Diagnóstico de los deslizamientos de tierra en los estados de Oaxaca y Veracruz y en modelos de bioremediación</p> <p>Diagnóstico sobre emisión de gases de efecto invernadero</p> <p>Estudios sobre problemas importantes en las políticas de protección social, como las pensiones y los sistemas de salud</p>			
Instituto Politécnico Nacional	Defensoría de los derechos políticos Comités de Seguridad y Contra la violencia (CONSECOVI)		<p>Actividades de formación y actualización a docentes y directivos</p> <p>Eventos especiales de la comunidad politécnica</p> <p>Talleres de Formación Docente, de Evaluación y Planeación</p> <p>Programa de Estímulos al Desempeño de los Investigadores (EDI),</p> <p>Mantenimiento a las instalaciones</p> <p>Servicios de limpieza integral</p> <p>Programa Institucional de Gestión con Perspectiva de Género</p>	<p>Programa Ambiental a través del Boletín "Ehecati"</p> <p>Comités Ambientales Escolares de los niveles medio superior y superior" Separación de residuos sólidos</p> <p>Mantenimiento de instalaciones eléctricas e hidráulicas</p> <p>Construcción de un invernadero</p> <p>Captación de agua pluvial</p> <p>Manejo de PET y aluminio Programas de televisión</p> <p>Diagnóstico de las necesidades de forestación y establecimiento de áreas verdes</p> <p>Campaña de reforestación 2009</p> <p>Programa de Cambio Climático y Sustentabilidad (PROCLIMAS)</p> <p>Servicio social de estudiantes en comunidades marginadas (PLANASSZE, BRIS-SZA, PROSSNA, PROSSAM)</p> <p>Programa Ambiental del IPN</p> <p>Programa Institucional hacia la sustentabilidad</p> <p>Programa de cambio climático y sustentabilidad</p>			<p>Cobertura de alcance nacional Educación a distancia (Poli-Virtual)</p> <p>Centro de Nanociencias y Micro y Nanotecnologías</p> <p>Polo de Desarrollo Tecnológico (TechnoPoli)</p> <p>Maestría en Ciencias en Estudios Ambientales y de la Sustentabilidad</p> <p>Programa de Formación de Actualización para la Salud 2009</p> <p>Programa "Alianza por la Calidad de la Educación"</p> <p>Diplomado "Explotación Sexual Comercial Infantil con enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género"</p> <p>Comunidad Virtual del Taller "Metodologías para la Atención a Víctimas de la Explotación Sexual Infantil"</p> <p>Maestría en Biociencias</p> <p>Maestría en Ciencias en Estudios Ambientales y de la Sustentabilidad</p> <p>Maestría en Gestión y Auditoría Ambientales</p> <p>Programa institucional de Formación de Emprendedores (POLIEMPRENDE)</p> <p>Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica (CIEBT)</p> <p>Acciones de salud</p> <p>Programa Institucional de Gestión con Perspectiva de Género</p> <p>Desarrollo y fomento deportivo</p> <p>Funciones de cine, música y danza</p> <p>Comités de Seguridad y Contra la Violencia de los planteles (CONSECOVI)</p> <p>Campaña Cree-ser sin violencia</p> <p>Programa Institucional de Gestión con Perspectiva de Género</p> <p>Acciones de educación continua</p> <p>Programa de Brigadas de Servicio Social en Zonas Afectadas (BRISZA)</p>

Instituciones de Educación Superior	Materias y asuntos fundamentales de Responsabilidad Social						
	Gobernanza de la organización	Derechos humanos	Prácticas laborales	Medio ambiente	Prácticas justas de operación	Asuntos de los consumidores	Participación activa y desarrollo de la comunidad
							Adopta un amigo" (PERAJ) Plan Nacional de Servicio Social en Zonas Ejidales (PLANASSZE) Programa de Servicio Social en Saneamiento Ambiental (PROSSAM) Programa de Servicio Social en Alfabetización y Capacitación (PROSSAC) Redes de Investigación en: Biotecnología; Medio Ambiente; Nanociencia y Micro-Nanotecnología Unidad Politécnica para el Desarrollo y la Competitividad Empresarial (UPDCE) Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica (CIEBT) Brigadas Multidisciplinarias de Servicio Social Comunitario Unidades móviles de atención a zonas marginadas Fomento a la cultura a través de programas temáticos Programas de televisión Desarrollo y fomento deportivo Programa Institucional de Orientación Juvenil Feria de salud Centros de apoyo Polifuncional Programa Ingeniero Emprendedor Proyectos multidisciplinarios de investigación para atención de problemas regionales Difusión y fomento de la cultura Programa Institucional de Gestión con Perspectiva de Género
Universidad autónoma del Estado de México	Sitio web de Transparencia y Acceso a la Información Código de ética implementado Espacios universitarios con señalización, programas internos y extintores	Firma del "Acuerdo estratégico por la educación media superior y superior para el ciclo escolar 2012-2013" Becas "Jóvenes de Pueblos y Comunidades Indígenas" Programa de Atención y Prevención a la Salud Integral de los Universitarios Prevenirms-UAEM Integrantes del Consejo Estatal para la Protección y Vigilancia de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Participación en el Comité Técnico Estatal de la Evaluación y Seguimiento de la Estrategia de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en	Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (PROED) Supervisiones a instalaciones sanitarias Módulos de Fomento a la Salud Programa de Seguridad Cláusulas 89 y 90 Personal administrativo ISSEMYM	Almacén temporal de residuos peligrosos Separación y comercialización de residuos sólidos Programa ProÁrbol y el de Reforestación Restauración Integral de Microcuencas (Prorrim) Creación de los Bosques Universitarios Bicentenario Vinculación con la Coordinación de la Mesa Técnica de Educación Ambiental y Participación Social de la Cuenca del Río Lerma Presidencia del Comité de Educación y Cultura Forestal del Estado de México Participación activa en el Comité Estatal de	Evaluación de la tercera fase en la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales de la (OCDE). Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México	Cobertura educativa Cursos para el Programa "Casa y Computadora" Talleres artísticos, de apoyo académico y de formación deportiva Día Mundial del Arte "Festival Infantil de Danza 2012" "Magno Festival de Danza" Programa "Tejedores de ensueño" Camerata Juvenil de la UAEM 17° Festival Universitario de la Canción "Tu ritmo está de moda" Primer Encuentro Musical Nacional de Talentos Artísticos Universitarios "Unidos por la canción" Investigaciones relacionadas con líneas de acción estratégicas para fortalecer la difusión cultural Pandilla científica infantil Divulgamigos "Palabra de ciencia" "Jugando a la ciencia"	

Instituciones de Educación Superior	Materias y asuntos fundamentales de Responsabilidad Social						
	Gobernanza de la organización	Derechos humanos	Prácticas laborales	Medio ambiente	Prácticas justas de operación	Asuntos de los consumidores	Participación activa y desarrollo de la comunidad
		Situación de Calle "De la Calle a la Vida" del Estado de México Programa de unidades móviles de salud comunitaria.		Normalización Ambiental Presidencia del Consejo Asesor del Parque Nacional Nevado de Toluca Consejo Técnico Asesor del Parque Estatal Sierra de Nanchititla Fundador y miembro del Consorcio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable (Complexus) Programas educativos de licenciatura que contribuyen a resolver la problemática vinculada con temas de Sustentabilidad Programas de estudios avanzados creados que resuelvan la problemática vinculada con temas de sustentabilidad Programa de trabajo del Comité de Ética de la investigación Proyectos de investigación en temas de sustentabilidad Desarrollados Espacios universitarios que operan el proyecto de ahorro de agua y energía			Jueves de arte "Domingos Culturales" Segunda Muestra Internacional de Teatro "Ángel María Garibay" Construcción del Teatro Universitario "Los Jaguares" Remozamiento y equipamiento del Teatro Universitario de Cámara Programa de cineclub universitario Curso de verano para fomento de valores entre los niños Distribución de cuadernillos "Valores y Familia" y "Conocimiento con Valores" "Actitud Joven" Brigadas informativas "Cerca de ti" 2° Día Regional del Emprendedor Red de Incubadoras Programa Mi Primera Empresa: "Emprender jugando" Programa UAEM-Peraj-Adopta un Amig@ Brigadas universitarias multidisciplinarias y disciplinarias Colecta Regional de Invierno Colecta Emergente en apoyo a la comunidad Rarámuri Juegos Deportivos Selectivos Universitarios Televisión por internet, UAEMex tv.

Fuente: elaboración propia a partir de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (2011), Universidad Tecnológica San Juan del Río (2013), Universidad Autónoma de Sonora (2013), Universidad Nacional Autónoma de México (2009, 2010, 2011), Instituto Politécnico Nacional (2009, 2010, 2011), Universidad del Carmen (2012), Universidad Autónoma del Estado de México (2009, 2010, 2011), México, 2013.

ciones ha tenido un auge impresionante, debido a que se ha convertido en una nueva forma de gestión mediante la cual las organizaciones, por una exigencia social, deben actuar, tanto interna como externamente de manera ética y responsable con el medio ambiente, y su entorno social permitiendo cumplir las expectativas de los *stakeholders* en términos de sustentabilidad.

Las circunstancias expuestas representan un desafío para las organizaciones ya que debe refle-

jarse en una coherencia, es decir, entre lo que dicen que hacen y lo que hacen realmente. Este actuar de manera ética y responsable repercute en la imagen de la marca y reputación de la misma, y en el caso de las IES su vinculación y actuación hacia la sociedad en general (atender las demandas sociales, participar activamente en beneficio de la comunidad y gestión basada en la ética). Porque, como lo establecen las teorías de carácter político, al destacar que el poder social que adquiere la compañía en la

medida en que se ve inserta en una sociedad, explican que existe una relación o contrato social entre las empresas y la comunidad en que participa. Este planteamiento lo ha argumentado; Davis, 1960; Donaldson y Dunfee, 1994; Wood y Lodgson, 2002 (citado en Cancino y Morales, 2008: 12). Esta teoría sostiene que la empresa se ve presionada por la sociedad a participar activamente en lo social, sin ser necesaria la creación de riqueza para considerarle empresa responsable (Sámano, Hinojosa y Escamilla, 2012: 5).

Por lo que considerando las distintas acciones, en una visión esquemática del Cuadro 3 se muestra un comparativo de las principales materias y asuntos fundamentales de la responsabilidad social llevadas a cabo por las IES. En el mismo cuadro se observa se observa que aun cuando la UNAM, IPN, y UAEM no son consideradas Empresas Socialmente Responsables, sí cuentan con planes y programas en los cuales se desglosan acciones al interior y exterior de la comunidad universitaria, así como la continuidad de los mismos, lo cual permite que en cada una de ellas, a través de la práctica cotidiana, se integre a la cultura organizacional.

De igual forma, la información del Cuadro 3 permite apreciar que en algunos casos no se identifican acciones que den cumplimiento en su totalidad a las materias y asuntos fundamentales de la responsabilidad social bajo la guía ISO 26000. Las acciones de mayor énfasis y recurrencia corresponden al medio ambiente, así como a la participación activa y desarrollo de la comunidad, en los cuales, a partir de la información recopilada, permite, en muchos de los casos justificar que cada una de ellas forma parte de las acciones adjetivas del actuar cotidiano de las instituciones de educación superior como parte de su deber frente a la sociedad, que reclama resolver las necesidades inmediatas y futuras.

Sin embargo, se observa que en sus planes de estudio no se han incorporado unidades de aprendizaje que permitan al estudiante adquirir las competencias necesarias en esta temática, por lo que al incorporarse al mercado laboral no verterá los beneficios de una conducta ética y responsable en los asuntos y temas fundamentales de la responsabilidad social, de igual forma atender las necesidades de la empresa y de la sociedad en la cual se

encuentra inmersa. De igual forma, es importante resaltar que la norma ISO 26000 en la cual está basada la responsabilidad social, permite que tanto la enseñanza como la aplicación de la misma esté diseñada para ser utilizada en todo tipo de organizaciones, en los organismos públicos y privados, incluso organizaciones sin fines de lucro, con independencia de su tamaño y estén operando en países desarrollados o en desarrollo. Por tanto la norma citada ayudará a las distintas organizaciones a través de sus aplicaciones a trabajar de forma socialmente responsable con la sociedad, y de igual manera influir en su ventaja competitiva, prestigio, capacidad de atraer y retener a los trabajadores, usuarios o clientes, mejorar la percepción de sus inversionistas, patrocinadores, gobierno, proveedores, clientes y comunidad en general.

Conclusiones

Cada espacio universitario ha realizado acciones relacionadas con los asuntos y temas fundamentales de la responsabilidad de acuerdo a lo señalado en la norma internacional, así como la norma mexicana que ha sido traducida para su aplicación en el contexto nacional como son; prácticas justas de operación, gobernanza de la organización, derechos humanos, medio ambiente y participación activa y desarrollo de la comunidad. Sin embargo, los asuntos de los consumidores no son observados como una práctica, ya que si bien las universidades tienen productos y servicios que ofrecen a la sociedad, estos no han sido considerados como una función sustantiva, sino como un producto derivado de la investigación y como un vínculo con la sociedad sin fines explícitos de comercialización.

El papel que desempeñan las universidades en el ámbito de la RSE es fundamental ya que si bien no son entidades aisladas, han sido diseñadas para contribuir de forma importante al desarrollo del entorno, en particular con la comunidad, los aspirantes, estudiantes, egresados, así como las actividades que se desarrollan al interior, tienen una influencia directa en el desarrollo de la sociedad, entre los que se hallan: incrementar el nivel educativo de la población, proporcionar productos y servicios, contribuir al desarrollo de la ciencia y la cultura. En este sentido cabe resaltar que el papel

que desempeñen tanto la comunidad docente como la comunidad universitaria en general, a través de una filosofía de la RSE puede contribuir a que el estudiante considere esta práctica como normal, ya que de alguna forma tiene una relación más directa y palpable de las necesidades de la sociedad y contribuya a través de su ejercicio diario, a asumir que la responsabilidad social no solo es una nueva moda, sino una forma de contribuir y de responder a la sociedad por los beneficios recibidos, y en este sentido, si cada integrante de la comunidad universitaria aporta de alguna forma su actuar diario a la RSE puede contribuir de forma importante a mejorar los niveles de vida de la población y del país en general.

Fuentes bibliográficas

- Bateman, T. y Snell, S. (2001), *Administración. Una ventaja competitiva*, 4ta Edición, México, Mc.Graw Hill.
- Cuesta, Marta de la (2010), *Responsabilidad social universitaria*, España, Netbiblo.
- Gallo, M. (2000), *La empresa, dirección y administración. Curso superior de dirección de empresas*, vol. 3, Plaza Editores, Universidad de Navarra.
- Gudiño, P. y Sánchez, A. (2007), *La nueva economía y las estrategias de mercadotecnia*, México, UAM.
- Torres, Enrique (2006), "The corporate responsibility", en *Economy, entrepreneurship, science and society in the XXI century*, eds. Del Val, M.
- Vargas, J. (2006), *Responsabilidad social empresarial desde la perspectiva de los consumidores*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Naciones Unidas, diciembre de 2006.

Publicaciones periódicas

- Argandoña, A. e Isea, R. (2011), "ISO 26000, una guía para la responsabilidad social de las organizaciones", *Cuadernos de Cátedra "la Caixa" de Responsabilidad Social de la empresa y Gobierno corporativo*, núm. 11, junio de 2011.
- Barañano, Margarita (2009), "Contexto, concepto y dilemas de la responsabilidad social de las empresas transnacionales europeas: una apro-

ximación sociológica", *Cuadernos de Relaciones Laborales*, vol. 27, núm. 1, pp. 19-52.

- Cancino, C. y Morales, M. (2008), "Responsabilidad Social Empresarial", *Serie Documento Docente* núm. 1, diciembre, p. 13.
- Castañeda, G.; Ruiz, M.; Viloria, O.; Castañeda, R.; Quevedo, Y. (2007), "El rol de las universidades en el contexto de la responsabilidad social empresarial", *Negotium*, noviembre, año/vol. 3, núm. 008, Fundación Miguel Unamuno y Jugo, Maracaibo, Venezuela.
- Dahlsrud, Alexander (2008), "How corporate social responsibility is defined: an analysis of 37 definitions", *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*, vol. 15, núm. 1, pp. 1-13.
- Diez, E. (2007), "La cultura y la responsabilidad social: binomio estratégico en las organizaciones", *Visión Gerencial*, ISSN 1317-8822, año 6, núm. 2, julio-diciembre.
- Font, I., Gudiño, P., Medina, C., y Sánchez, A. (2010), "Responsabilidad Social Empresarial en América Latina: un panorama general. Administración y Organizaciones", Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, p. 63.
- Kliksberg, B. (2003), "Ética y gerencia en las organizaciones", *Innovar*, Universidad Nacional de Colombia, núm. 22, pp. 39-42.
- Mazzotti, G. y González, C. (2009), "La responsabilidad social (SR) como un modelo de gestión de las organizaciones civiles", *Administración y organizaciones*, diciembre. p. 3.
- Pelekais, Cira de y Rivadeneira, Mariela, "Cultura organizacional y la responsabilidad social en las universidades públicas", *Revista de Ciencias Sociales (Ve)* [en línea] 2008, vol. XIV [citado 2010-09-22]. Disponible en Internet: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=28011673012>. ISSN 1315-9518.
- Pérez, F. y Peiró, J. (1997), "Gobierno de la universidad: un diseño alternativo", en: *Órganos de gobierno de la Universidad*. Castilla y La Mancha: *Forum*, pp. 105-128.
- Ruiz y Soria (2009), "Responsabilidad Social en las Universidades de España", *Razón y palabra, Relaciones Publicas*, núm. 70.

Sabogal, J. (2008), "Aproximación y cuestionamientos al concepto de responsabilidad social empresarial", *Revista Facultad de Ciencias económicas: investigación y reflexión*, junio, año/vol. XVI, núm. 001, Bogotá, Colombia, Universidad Militar, Nueva Granada.

Sánchez, Y. y García, C. (Eds.), "Economy, entrepreneurship, science and society in the XXI century", Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.

Vallaes (2007: 3), La responsabilidad social universitaria: ¿cómo entenderla para quererla y practicarla? vol. 2, núm. 1, 2013.

Vallaes, F. (2008), "Responsabilidad Social Universitaria: una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las universidades", *Educación superior y sociedad/nueva época/año 13/núm. 2* septiembre, p. 8.

Otras fuentes

ANUIES (2012), Anuario digital 2012. Población escolar en la educación superior, técnico superior y licenciatura, ciclo escolar 2011-2012. México.

ANUIES (2012), Inclusión con Responsabilidad Social. Una nueva generación de políticas de educación superior/integrantes del Grupo de Trabajo Rafael López Castañares [...] [et al.] – México, D.F.: ANUIES, Dirección de Medios Editoriales, 2012.

ANUIES (2014), Universidades Autónomas de México, disponible en: http://201.161.2.34/servicios/p_anuires/publicaciones/revsup/res031/txt6.htm, consultada el 15 de enero de 2014.

Asociación Europea de Dirección y Economía de Empresa. [Acceso: 29 de diciembre 2009] <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2740076>.

Banco Interamericano de Desarrollo (2007), V Conferencia Interamericana sobre Responsabilidad Social de la Empresa (RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL) Responsabilidad Compartida, Ciudad de Guatemala, Guatemala 9-11 de dic. de 2007, disponible en <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1771441>.

Centro Mexicano de Filantropía (CEMEFI), (2009), El concepto de Responsabilidad Social Empresarial.

Centro Mexicano de Filantropía (CEMEFI, 2011), El Distintivo ESR se entregó a 572 empresas que operan en México, disponible en <http://cemefi.org/RSE/el-distintivo-esr-se-entrego-a-572-empresas-que-operan-en-mexico.html>.

Comisión de las Comunidades Europeas (2002), Comunicado de la Comisión relativa a la responsabilidad social de las empresas: una contribución empresarial al desarrollo sostenible. Bruselas, disponible en <http://www.aeca.es/comisiones/rsc/rsc.htm>.

Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES, 2008), "Perfiles Educativos", vol. XXXI, núm. 125, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, México.

Fundación Prohumana de Chile (2011), ¿Qué es la RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL? Responsabilidad social de la empresa, disponible en http://www.prohumana.cl/index.php?option=com_content&task=view&id=44&Itemid=60.

Gaete, R. (2011), "Responsabilidad social universitaria: una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas. Un estudio de caso", Tesis doctoral, Universidad de Valladolid, p. 21.

Gaete, R. (2012), Gobierno universitario pluralista. Una propuesta de análisis desde la teoría de los stakeholders RUSC. *Universities and Knowledge Society Journal*. Fecha de consulta: 16 de diciembre de 2014] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78023425010>> ISSN.

Guerra, D. (1998), "El modelo educativo de las IES para el nuevo milenio", Conferencia presentada en el III Congreso Nacional de la Sociedad de exalumnos de la Escuela Superior de Medicina, Mazatlán, Sinaloa, 15 de octubre de 1998.

Instituto de Estudios Superiores de Monterrey (2015), <http://www.responsabilidadsocial.mx/component/tags/tag/255-tecnologico-de-monterrey-itesm.html>.

Instituto Ethos (2005), "Conceptos básicos e indicadores de Responsabilidad Social empresarial", Manual de apoyo para periodistas, CEDICE. ISBN: 980-6073-80-0, Caracas, Venezuela 2005.

- Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. (IMNC, 2011), Normalización, disponible en: <http://www.imnc.org.mx/>, consultado el 26 de abril de 2013.
- Instituto Politécnico Nacional (2009), Informe anual de actividades.
- Instituto Politécnico Nacional (2010), Informe anual de actividades.
- Instituto Politécnico Nacional (2011), Informe anual de actividades.
- OCDE (2013), Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales, disponible en: <http://www.oecd.org/investment/mne/16975360.pdf>, consultado el 23 de agosto de 2013.
- Puentes, Raquel; Antequera, José Miguel y Velasco, M^a del Mar (2008), "La responsabilidad social corporativa y su importancia en el Espacio Europeo de Educación Superior", comunicación presentada al Congreso Nacional, Salamanca, España.
- Redunirse (2010), "Programa Iberoamericano en Responsabilidad Social Universitaria", en <<http://www.universidades-responsables.org/wordpress/wp-content/uploads/2011/02/Memoria-acciones-rsU.pdf>>.
- Samano, A., Hinojosa, C., Escamilla, Z. (2012), Hacia el reconocimiento de la responsabilidad social como activo intangible de las organizaciones. XVII Congreso internacional de contaduría, administración e informática, UNAM.
- Secretaría de Economía (2012), NMX-SAST-26000-IMNC-2011/ISO 26000:2010, Guía de Responsabilidad Social, disponible en: <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/competitividad-normatividad/normalizacion/normalizacion-internacional/iso-26000/guia-de-responsabilidad-social>, consultado el 11 de abril de 2013.
- UAEM (2009), Primer Informe 2009, disponible en <http://www.UAEMex.mx/rector/2010/Informe2009.pdf>, consultado el 21 de septiembre de 2010.
- UNESCO (1998), Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción y marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior, disponible en http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm, consultado el 6 de mayo de 2013.
- UNESCO (1998), Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción, en: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm.
- Universidad Anáhuac (2015), <http://pegaso.anaahuac.mx/responsabilidadsocial/>.
- Universidad Autónoma del Carmen (2012), Recibe la UNACAR, el distintivo, Empresa Socialmente Responsable 2012. Disponible en: http://www.unacar.mx/comunicacion_social_unacar/unacar/noticia.php?opcion=h&crt=20&id=193, consultado el 19 de junio de 2012.
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (2011), *Boletín Electrónico Informativo* núm. 00318, Dirección de Comunicación Social, 18 abril 2011, Disponible en <http://www.uaeh.edu.mx/inicio/boletin.php?id=3847>, consultado el 20 de mayo de 2013.
- Universidad Autónoma del Estado de México (2009), Conocimiento con valores, bases conceptuales.
- Universidad Autónoma del Estado de México (2009), Primer Informe, Toluca, Estado de México.
- Universidad Autónoma del Estado de México (2010), Segundo Informe ISBN: 978-607-422-170-1, Toluca, Estado de México.
- Universidad Autónoma del Estado de México (2011), Tercer Informe ISBN: 978-607-422-271-5, Toluca, Estado de México.
- Universidad Autónoma del Estado de México (2012), Nodos de Responsabilidad Social PRDI 2009-2013, disponible en: http://www.UAEMex.mx/SGCUAEMex/izq_01manual_e.html.
- Universidad Autónoma del Estado de México (2012), Objetivos generales del PRD 2009-2013, disponible en: http://www.uaemex.mx/SGCUAEMex/izq_01manual_e.html.
- Universidad Autónoma del Estado de México (2012), Plan General de Desarrollo (2009-2021), disponible en: http://www.uaemex.mx/PRDI_PGD/PGD/docs/PGD_09-21_2.pdf, consultado el 15 de noviembre de 2012.
- Universidad Autónoma del Estado de México (2012), Plan General de Desarrollo (2009-2021),

disponible en: http://www.UAEMex.mx/PRDI_PGD/PGD/docs/PGD_09-21_2.pdf, consultado el 15 de noviembre de 2012.

Universidad Autónoma del Estado de México (2012), Revisión por la Dirección, septiembre de 2012, Dirección de Organización y Desarrollo Administrativo de la UAEM.

Universidad Autónoma del Estado de México (2012), Cuarto Informe ISBN: 978-607-422-375-0, Toluca, Estado de México.

Universidad de las Américas Puebla (2011), Responsabilidad social universitaria, disponible en: <http://www.udlap.mx/Conoce/Compromisosocial/responsabilidadsocial.aspx>.

Universidad de Sonora (2013), Hacia una Universidad Sustentable, ¿Qué buscamos, hacia dónde vamos?, disponible en: <http://www.sustentabilidad.uson.mx/haciaunaUniversidadsustentable.html>, consultado el 09 de mayo de 2013.

Universidad Nacional Autónoma de México (2007), "Estructura del SGC", <http://www.sgc.unam.mx/HOME.swf>, consultado el 07 de febrero de 2007.

Universidad Panamericana (2015), <http://www.up.edu.mx/es/programas-especiales/mex/diplomado-en-gestion-de-la-responsabilidad-social-empresarial>.

Universidad Regiomontana (2015), <http://www.ur.mx/Default.aspx?tabid=3656>.

Universidad Tecnológica San Juan del Río (2013), Reflexiones de ESR, disponible en: http://www.utsjr.edu.mx/esr/archivos/REFLEXIONES_DE_ESR_2012.pdf, consultado el 09 de mayo de 2013.

Vallaey, F. (2013), "La Responsabilidad Social de la Universidad", Palestra Portal de Asuntos Públicos de la PUCP, disponible en: <http://aiesmin.unsl.edu.ar/responsabilidad.pdf>, consultado el 06 de mayo de 2013.

Vallaey, F.; de la Cruz, C. y Sasía, P. (2009), *Responsabilidad social universitaria, manual de primeros pasos*. MC Graw Hill, disponible en <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35125786>, consultado el 20 de agosto de 2013.